

20442



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PROTECTOR DEL BORDE DE LA PUNTERA Y TALON DEL PISO DE LAS ALPARGATAS", a favor de Don Ramón Bigas Cunill, domiciliado en Barcelona, calle de Portugaleta, núm. 3.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a un protector del borde de la puntera y talón del piso de las alpargatas.

5. Es conocida la causa primordial de la rápida inutilización de las alpargatas a medida de su uso; el trenzado que forma el piso sufre en la puntera y tacón un trabajo mucho mayor que en el resto y, por élllo, se van deshilachando, formando destrenzados, que motivan la inutilización, aunque las partes restantes se hallen en relativo buen estado.
- 10.

15. El modelo de utilidad que se describe se refiere a un protector, que evita en la medida que convenga estos defectos, puesto que es posible colocarlo en las zonas más expuestas al desgaste y en el número más conveniente para lograr una eficaz protección.

20442



Son conocidos algunos otros protectores de borde, pero presentan dificultades, no solo en su fabricaci3n, sino en su aplicaci3n, siendo m1s propios para alpargata de montaa que para alpargata corriente.

5. El modelo es una doble escuadra met1lica, que protege solamente al 1ngulo o arista inferior del piso de la alpargata y se fija s3lidamente al canto de 3ste, quedando perfectamente asegurado, no solo por la o las puntas o uas de hincamiento, sino por un clavo que, al ser colocado, se vuelve sobre s3 mismo, formando gancho de amarre en el espesor del piso. Estas circunstancias se destacan como caracter3sticas del modelo en cuesti3n, y son ventajas sobre los actualmente conocidos.

15. Para facilitar la explicaci3n, se acompaa a la presente memoria una l1mina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecuci3n, que se cita solamente a t3tulo de ejemplo.

En el dibujo:

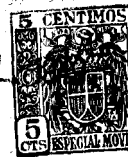
20. la figura 1a muestra, en vista lateral y planta, un protector seg3n se describe,

la figura 2a indica, en perspectiva, una variante del protector (I), para un solo refuerzo, y (II), m1s 1mplic, para m1s refuerzos en el mismo.

25. la figura 3a representa, en secci3n, el piso de la alpargata con su protector colocado y fijado.

Consiste el modelo en una pieza, preferentemente met1lica -1-, que forma doble escuadra, siendo su trazado alargado para que la rama -2- de la escuadra inferior sea mayor que las dos puntas -3- que forman la escuadra superior.

30. La rama inferior lleva, cerca de su extremo, un ta-



un taladro avellanado o ahuecado -4-, para recibir la cabeza del clavo de fijación.

En las figuras 2ª (I) y (II), se indica la formación de nervios de refuerzo -5-, simples o dobles, según el gancho de la pieza, la cual siempre presenta las púas o uñas -3-, para su inmovilización en la trenza del piso.

5.

En la figura 3ª se indica la manera de utilización, se comienza por hincar a fondo las puntas -3- contra el frente -6- del piso y después se hace entrar al clavo -7- por el taladro -4-, cuyo clavo queda vuelto al chocar con una sufridera o placa de hierro, formando el gancho de inmovilización y fijación -8-.

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

15.

N O T A

20.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un protector del borde de la puntera y talón del piso de las alpargatas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza laminar de chapa de cualquier

25.

20442



metal, formando una doble escuadra o U horizontal, de ramas desiguales, de las cuales la menor está en la parte superior -y la más larga en la inferior, correspondiente al piso, teniendo la rama corta dos puntas que llegan en su vértice a contacto con el tramo central de la U y la rama mayor un taladro avellanado o embutido, para recibir la cabeza de un clavo.

5.

2ª.- Un protector según la anterior reivindicación, en el que el número de puntas o púas de fijación de la rama superior pueden ser más de dos.

10.

3ª.- Un protector según las reivindicaciones precedentes, en el cual, como refuerzo, se practica en la rama larga y parte central, un embutido o varios, formando nervios de refuerzo, para evitar la deformación de la chapa-

15.

4ª.- Un protector según las precedentes reivindicaciones, en el que su colocación no afecta a la arista o borde superior del piso de la alpargata, la cual queda visible en todo su contorno.

20.

5ª.- Un protector del borde de la puntera y talón del piso de las alpargatas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 de julio de 1949.

RAMON BIGAS CUNILL.

p.a.

JAIMESERN

D. D.

20449



Fig. 1

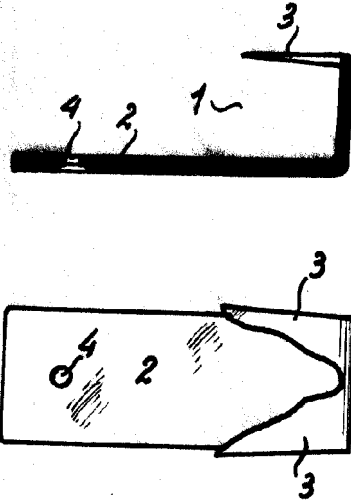


Fig. 2

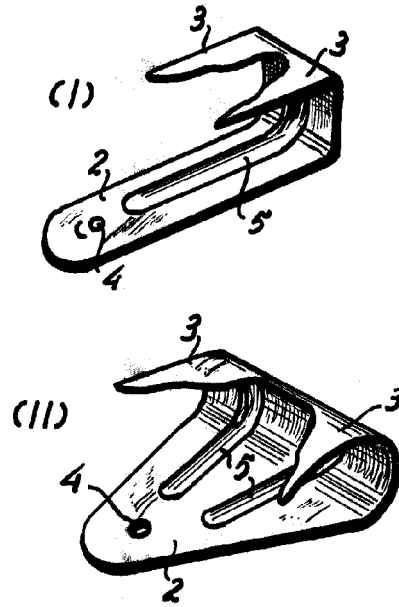
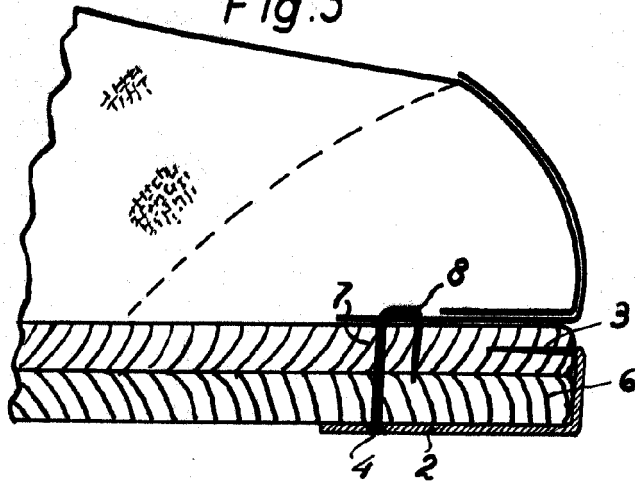


Fig. 3



Madrid, 8 Julio 1949

Jaime Isarn

p.p.